

Expediente 1/2022

AP-557-2021
AAP

El Excmo. Sr. Alcalde, y por delegación, el Director General de Medio Ambiente, Parques y Jardines, con fecha 8 de febrero de 2022, se ha servido decretar lo siguiente:

*"Visto el informe emitido por el Servicio Técnico de Parques y Jardines en relación al apeo de un ejemplar de *Styphnolobium japonicum* con nº de ID 110.339 situado en la calle Jericó (AP-557-2021), que se ha realizado sin autorización previa por las causas que se especifican a continuación, a tenor de lo acordado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2005, tomo conocimiento del mencionado apeo. De acuerdo con el informe del Servicio Técnico: **MOTIVO DE APEO:** Renovación del arbolado. Se ha procedido, sin autorización previa, al apeo de un ejemplar de *Styphnolobium japonicum*, situado en la calle Jericó. Se trata de un ejemplar definitivamente seco. El riesgo asociado al ejemplar es BAJO. Por tanto, se trata de una acción justificada por criterios de gestión, para la RENOVACIÓN DEL ARBOLADO. Se recomienda la reposición del ejemplar. **ESTADO GENERAL:** El estado fisiológico es de muerte del ejemplar. Por lo que tanto el vigor como la vitalidad que presenta es nula. **OBSERVACIONES:** Se decide eliminarlo inmediatamente, aprovechando la cercanía del equipo de poda por la zona."*

Lo que notifico para su conocimiento y oportunos efectos.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.

El Jefe del Servicio Administrativo de Parques y Jardines

P.A.

La Adjunta de Jefatura del Servicio

SRA. JEFE DEL SERVICIO DE PARQUES Y JARDINES

Avda. de Molini, 4. Pabellón Marroquí
41012 Sevilla
Teléfono 95 54 73232
Fax 95 54 73242

Código Seguro De Verificación	GsVSFqCdMr2kPq5+7LwFfw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Pilar Dominguez-Adame Lanuza	Firmado	09/02/2022 08:29:35
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/GsVSFqCdMr2kPq5+7LwFfw==		



COMUNICADO DE APEO DE ARBOLADO VIARIO (AP-557-21) PARTE 2ª

MOTIVO: RENOVACIÓN DEL ARBOLADO

1. **FECHA:** 3 de febrero de 2021
2. **SITUACIÓN:** Calle Jericó.
3. **Distrito:** San Pablo – Santa Justa.
4. **ESPECIE:** *Styphnolobium japonicum*
5. **P.C. (c.m.):** 21
6. **ALTURA (m):** 3.5
7. **ALCORQUE (m):** 1 x 1
8. **LATITUD DE ACERADO(m):** 8
9. **LESIONES GRAVES:**
 - Ejemplar totalmente seco.
 - Muerte cambial en todo su perímetro.
10. **ESTADO GENERAL:**
 - El estado fisiológico es de muerte del ejemplar. Por lo que tanto el vigor como la vitalidad que presenta es nula.
11. **OBSERVACIONES:**
 - Se decide eliminarlo inmediatamente, aprovechando la cercanía del equipo de poda por la zona.

12. FOTOGRAFÍAS:



